



Salta, 6 de marzo de 2025 Expte. Nº 6.037/25

RES. DECECO Nº 139/25

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Luz Sánchez, D.N.I. Nº 18.561.572, mediante la cual solicita en comodato una computadora para ser utilizada en la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO

Que la Profesora Mg. Luz, Sánchez se encuentra a cargo de la Comisión de la Mujer de esta Casa de Altos estudios.

Que el Consejo Superior mediante Res, Nº 218/89 aprueba la creación de una Comisión encargada de promover los estudios sobre la mujer.

Que se cuenta con el informe del Lic. Fernando Aguirre Vasco – Jefe de Dpto. Coordinador T.I.C. – de esta Facultad, mediante el cual pone a disposición una computadora: CPU Intel Core I3 2100 Sandy Bridge - Memoria RAM DDR3 8G 13333MHz - Disco rígido de 500 GB Samsung – Teclado y mouse, con el siguiente Nº de inventario patrimonial: 303424; y un Monitor marca CX LED 185 Wilde de 19", Inv. Nº 310071 – Serie Nº 172005125.

Que tomó intervención la Secretaria de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica Lic. Teodelina Zuviría.

Que el Supervisor de Patrimonio agrega planilla de Descargo por transferencia de bienes a otra dependencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar en concepto de préstamo una computadora CPU Intel Core I3 2100 Sandy Bridge - Memoria RAM DDR3 8G 13333MHz - Disco rígido de 500 GB Samsung - Teclado y mouse, con el siguiente N° de inventario patrimonial: 303424; y un Monitor marca CX LED 185 Wilde de 19" – Serie N° 172005125.

Artículo 2.- Dejar aclarado que la responsabilidad patrimonial de los bienes estará a cargo de la Prof. Mg. Luz Sánchez a dicho fin se remitirá a la Dirección de Patrimonio de la Universidad para la confección del cargo correspondiente.





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Artículo 3.- Notifiquese a la Prof. Mg. Luz Sánchez, Secretaria de Investigación y Extensión Lic. Teodelina Zuviría y demás interesados para prosecución de trámite. HY

> Esp. Teodelina I. Zuvirla Sec. de Investigación y Extensión

Fac. de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UNSa

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa